

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

Villa Gorgona, 23 de noviembre de 2023
 AT-1132658

Señor(a)

CLAUDIA GIRALDO

Suscriptor **335432**
 Ruta Reparto: **7610-64-210-003290**
 Dirección: **Granja Villa Claudia**
 Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO

Fecha: NOV. 2023 Hora: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: _____



 FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1132658 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

Villa Gorgona, 23 de noviembre de 2023
 AT-1132658

Señor(a)

CLAUDIA GIRALDO

Suscriptor **335432**
 Ruta Reparto: **7610-64-210-003290**
 Dirección: **Granja Villa Claudia**
 Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO

Fecha: _____ Hora: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: _____



 FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1132658 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 09 de noviembre de 2023

AT-1132658

Señor(a)

CLAUDIA GIRALDO

Suscriptor **335432**

Ruta Reparto: **7610-64-210-003290**

Dirección: **Granja Villa Claudia**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>09/11/2023</u>	Hora: <u>10:30</u>
Nombres: <u>18-11-2023</u>	
Apellidos: <u>CAJECIO</u>	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>6179919</u>
ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1132658.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO


	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código SGD-O-001
		Versión No.: 01

Villa Gorgona, 09 de noviembre de 2023
AT-1132658

Señor(a)

CLAUDIA GIRALDO

Suscriptor **335432**
Ruta Reparto **7610-64-210-003290**
Granja Villa Claudia
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha:	<u>18-11-2023</u> hora: <u>10:30</u>
Nombres:	<u>EDUAR CAICEDO</u>
Apellidos:	<u>CAICEDO</u>
Tipo Iden:	Numero: <u>6179 919</u>
 Más Por Vos <hr/> FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 06 de septiembre de 2023 al 06 de octubre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1352 - 1385, para un consumo de **33M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 08 de noviembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 08 de noviembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1132658 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

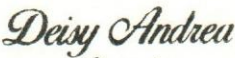

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 8 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1427.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica se observan las instalaciones en buen estado, habitan 8 personas lectura tomada el 08-11-2023 fue de 1427. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **14M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica se observan las instalaciones en buen estado, habitan 8 personas lectura tomada el 08-11-2023 fue de 1427. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

13

OCTUBRE

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE CLAUDIA GIRALDO

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 335432

DIRECCIÓN GRANJA VILLA CLAUDIA - San Jorge

UBICACIÓN 7610-64-210-003290

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 08 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección GRANJA VILLA CLAUDIA - San Jorge en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

J. A. A. gulo C.
EL NOTIFICADOR



X Wilson Mena
EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1132658)

OT - 1442192

NOMBRE
CLAUDIA GIRALDO

DIRECCIÓN
GRANJA VILLA CLAUDIA

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
1

TELEFONO

UBICACIÓN
7610-64-210-003290

SUSCRIPTOR
335432

C.C
0

CONSUMO PROMEDIO
19

Fecha visita: 08/11/23 Hora Inicio: 10' Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 3229 Consumo: 33m³ Lectura Anterior: 1352 Lectura Actual: 1385

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	COMERCIAL	OFICIAL
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO
	NUMERO FAMILIAS	No. PERSONAS	SERVICIO ACUED XALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>SI</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	180140475
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	<u>2</u>	SANITARIOS	<u>2</u>	OTROS	
DUCHAS	<u>2</u>	PISCINAS		FUGAS	<u>NO</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>7</u>	LAVAPLATOS	<u>7</u>	LLAVES TERMINALES	<u>7</u>	OTROS	
LAVAMANOS	<u>7</u>	DUCHAS	<u>7</u>	ORINALES	<u>7</u>		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	<u>NO</u>	MEDIDOR PARADO	<u>NO</u>	FUGA	VISIBLE	<u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>NO</u>		INVISIBLE	<u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-10-06	1385				
08/11/23	1427				predio solo en el día por minutos y en la noche 2 medido. funciona bien

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Wilson MVA
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

[Signature]
NOMBRE SERVIDOR REDES
VERIFICADOR

[Signature]
FUNCIONARIO ACUAVALLE
Apoyo Administrativo
"Agua pura, pura vida"

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO